

RESOLUCION NUMERO 001
Febrero 16 de 2021

Por la cual se ordena la baja de bienes no utilizados por la Oficina Principal de Registro de Instrumentos Públicos de Inírida- Guainía, para ofrecerlos a título gratuito a otras entidades del estado.

EL REGISTRADOR PRINCIPAL DE INSTRUMENTOS
PUBLICIOS DE INIRIDA – GUANIA

En uso de facultades legales y en especial las conferidas en los art. 1,2,5 y 71 de la Ley 489 DE 1998, La Resolución No. 7596 del 28 de diciembre de 2005 emanada de la SNR, el artículo 30 del Decreto 2163 DE 2011 y el Decreto 2429 del 7 de julio de 2011 y el Decreto 0734 de 2012

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante Resolución No. 7596 del 28/12/2005, se determina el proceso y procedimiento para dar de baja por donación venta o destrucción los bienes inservibles o no requeridos por la SNR Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Notarias del país.

Que la Ley 87 de 1993 en los incisos 1 y 2 literal h y 12 literales “e y g” establece, que cada entidad le concierne diseñar sus propios procedimientos y normas para dar de baja los bienes que conformar su inventario como aporte a las tareas que desarrolla control interno.

Que para dar continuidad a las actividades programadas con la administración de los bienes muebles y enseres que se requieren retirar del servicio y dar de baja a los bienes no utilizados o inservibles obsoletos y/o inservibles, que por su antigüedad y características, desgaste o deterioro no son útiles para el desarrollo de la gestión institucional y generan gastos de custodia y manejo.

CODIGO GDE-GD-FR-23
V-01 CODIGO
28-01-2019

Oficina Principal de Registro de Inírida - Guainia
Calle 26 No. 6-111 Avenida CAMI
Email: ofregispuertoinirida@supernotarido.gov.cc
Telefono: 098-5656330



Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la LEY 489 DE 1998, las autoridades administrativas, deben prestar colaboración a las demás entidades para el ejercicio de sus funciones.

Que atendiendo a lo dispuesto en el art 21 del Decreto 4444 de 2008 y las instrucciones impartidas por la SNR mediante memorando 127 de 2011, la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Inírida Guainía, lo podrá ofrecer a título gratuito a todas las Entidades Públicas de cualquier orden, sus bienes no necesarios ni útiles.

Que en caso de no presentarse oferente después de cumplido el plazo de treinta (30) días calendarios, se realizara ofrecimiento a Fundaciones sin ánimo de lucro o en sui defecto se elaborara un Acta de destrucción o chatarrización.

Que en cumplimiento del procedimiento establecido en las mencionadas, se identificaron por la parte de la Coordinación Administrativa funcionaria encargada del Almacén e Inventarios de esta Oficina, un grupo de bienes susceptibles de ser dados de baja de los inventarios y ser ofrecidos en enajenación a título gratuito.

Relación de bienes susceptibles de ser dados de baja de los Inventarios y ser ofrecidos a título gratuito o ser destruidos por obsolescencia o deterioro.

Que la Ley 87 de 1993 en los incisos 1 y 2 literales e y g establece que cada entidad le concierne diseñar sus propios procedimientos para dar de baja por donación, venta o destrucción de bienes que conforman su inventario como tareas que desarrolla control interno

Se hizo Inspección Ocular formato F11, a los bienes objeto de enajenación, teniendo en cuenta el grado de desgaste, deterioro, obsolescencia y que ya no son útiles para el desarrollo de la gestión Institucional.

Que los algunos bienes que se van a dar de baja cuentan con concepto técnico y el acta de Inspección ocular de clasificación de bienes de acuerdo a la Resolución No. 7596 de 2005 como a continuación se relacionan:

Relación de bienes susceptibles de ser dados de baja de los Inventarios y ser ofrecidos a título gratuito o ser destruidos por obsolescencia o deterioro.

Se hizo Inspección Ocular formato F11, a los bienes objeto de enajenación, teniendo en cuenta el grado de desgaste, deterioro, obsolescencia y que ya no son útiles para el desarrollo de la gestión Institucional.

CODIGO GDE-GD-FR-23
V-01 CODIGO
28-01-2019

Oficina Principal de Registro de Inírida - Guainía
Calle 26 No. 6-111 Avenida CAMI
Email: ofirequispuertoinirida@supemotariado.gov.co
Telefono. 098-5656330



Que los algunos bienes que se van a dar de baja cuentan con concepto técnico y el acta de Inspección ocular de clasificación de bienes de acuerdo a la Resolución No. 7596 de 2005 como a continuación se relacionan:

Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, este Despacho,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Baja de Bienes. Ordenar la BAJA de los siguientes bienes de propiedad de la Oficina Principal de Registro de instrumentos Públicos, de Inírida, Guainía, teniendo en cuenta su estado de obsolescencia, deterioro y utilidad con el fin de ser ofrecidos en enajenación a título gratuito a Entidades Públicas.

| CUENTA A | SUB- CUENTA A | 2-DEVOLUTIVOS DEPRECIADOS | Unidad Medidas | Cantidad | Costo Historico | Valor Total |
|-------------|---------------------|---|-------------------|----------|--------------------|--------------|
| 1670 | 02 | CPU MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 1800 DT- SERIE 7XCQTLI PLACA INVENTARIO 280871 | UNIDAD | 1 | 2.427.735,00 | 2.427.735,00 |
| 1670 | 02 | CPU MARCA DELL OPTIPLEX1800 SERIE 8WCQTL1 PLACA INVENTARIO 280886 | UNIDAD | 1 | 2.427.735,00 | 100,00 |
| 1670 | 02 | MONITOR MARCA SAMSUNG DE 22 " SD300 SERIE ZD3H4LH103388 - PLACA DE INVENTARIO 220591 FUE ENTREGADO POR CAMBIO DE UN MONITOR DELL DE PLACA INVENTARIO 280882 | UNIDAD | 1 | 100,00 | 100,00 |
| 1670 | 02 | MONITOR HP LA2002X20 IN LCD2MONITOR DELL DE PLACA DE INVENTARIO 280882 - MARCA HWELETT PACKAR MODELO COMPAQ ELITE 8300 INTEL -SERIE CNC303QPNC | UNIDAD | 1 | 370.535,10 | 100,00 |
| 1670 | 02 | MAUSE DE COLOR NEGRO DE 2 BOTONES MARCA HWELETT PACKARD -MODELO COMPAQ ELITE 8300 INTEL CORE- SERIE F0GLF0DN33N3EQ-PLACA 312551 | UNIDAD | 1 | 37.053,51 | 100,00 |
| 1 | 02 | MAUSSE DE COLOR NEGRO DE 2 BOTONES MARCA DELL OPTIPLEX 780D- MODELO OPTIPLEX - SERIE 1A01SWP PLACA 280874 | UNIDAD | 1 | 57.433,52 | 100,00 |
| 1670 | 02 | TECLADO USB EN ESPAÑOL - MARCA DELL - MODELO OPTIPLEX 18DT- SERIE CN0DJ415716169BA0C2N PLACA INVENTARIO 280883 | UNIDAD | 1 | 114.855,59 | 100,00 |
| 1670 | 02 | TECLADO USB EN ESPAÑOL - MARCA HWLLET PACKARD - MARCA COMPAQ LA 2006X -SERIE BDALCONV9832R10C PLACA INVENTARIO 312550 | UNIDAD | 1 | 37.053,51 | 37.053,51 |

CODIGO GDE-GD-FR-23
V-01 CODIGO
28-01-2019

Oficina Principal de Registro de Inírida - Guainía
Calle 26 No. 6-111 Avenida CAMI
Email: ofiregispuertoindirida@supernotarido.gov.cc
Telefono. 098-5656330





| | | | | | | |
|------|----|--|--------|---|--------------|----------------|
| 1670 | 02 | TECLADO USB EN ESPAÑOL - MARCA DELL OPTIPLEX 7010DT SERIE C N042DJY7780138T0025- PLACA DE INVENTARIO 319138 | UNIDAD | 1 | 57.777,00 | 57.777,00 |
| 1670 | 02 | PARLANTES COLOR NEGRO MARCA HP COMPAQ LA2006X MODELO COMPAQ ELITE 8300 INTEL CORE PLACA INVENTARIO 312552 | UNIDAD | 1 | 18.526,75 | 18.526,75 |
| 1670 | 02 | PARLANTES DE COLOR NEGRO MARCA DELL SERIE CNOR126K482209A60OR6 PLACA DE INVENTARIO 280880 | UNIDAD | 1 | 18.526,75 | 18.526,75 |
| 1670 | 02 | IMPRESORA DE PUNTO-MARCA EPSON-MODELO FX890-SERIE E8BY38936-PLACA DE INVENTARIO 281038 | UNIDAD | 1 | 1.587.774,36 | \$1.587.774,36 |
| 1670 | 02 | IMPRESORA LASER DE MESA-MARCA LEXMAR-MODELO T764-SERIE S793NW75-PLACA DE INVENTARIO 279555 | UNIDAD | 1 | 3.694.776,32 | 3.694.776,32 |
| 1665 | 02 | PAPELERA O BASURERA DE PISO EN MADERA DE COLOR NEGRO-SIN MARCA-SIN MODELO-SIN SERIE-PLACA DE INVENTARIO 220579 | UNIDAD | 1 | 100,00 | 100,00 |
| 1665 | 02 | PAPELERA O BASURERA DE PISO EN MADERA DE COLOR NEGRO-SIN MARCA-SIN MODELO-SIN SERIE-PLACA DE INVENTARIO 220580 | UNIDAD | 1 | 100,00 | 100,00 |
| 1665 | 02 | PAPELERA O BASURERA DE PISO EN MADERA DE COLOR NEGRO-SIN MARCA-SIN MODELO-SIN SERIE-PLACA DE INVENTARIO 220581 | UNIDAD | 1 | 100,00 | 100,00 |
| 1665 | 02 | PAPELERA O BASURERA DE PISO EN MADERA DE COLOR NEGRO-SIN MARCA-SIN MODELO-SIN SERIE-PLACA DE INVENTARIO 220578 | UNIDAD | 1 | 100,00 | 100,00 |
| 1665 | 02 | UN VENTILADOR DE PARED PLASTICO-MARCA SAMURAI-MODELO 1620-PLACA DE INVENTARIO 220541 | UNIDAD | 1 | 100,00 | 100,00 |
| 1665 | 02 | PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA DE COLOR GRIS-SIN MARCA-SIN SERIE-SIN MODELO-PLACA DE INVENTARIO 220599 | UNIDAD | 1 | 800.000,00 | 800.000,00 |
| 1665 | 02 | ARCHIVO RODANTE EN FORMICA COLOR GRIS-SIN MODELO-SIN MARCA-SIN SERIE-PLACA DE INVENTARIO 220574 | UNIDAD | 1 | 3804.000,00 | 3.804.000,00 |
| 1665 | 02 | PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA DE COLOR GRIS-SIN MARCA-SIN SERIE-SIN MODELO-PLACA DE INVENTARIO 220572 | UNIDAD | 1 | 900.000,00 | 900.000,00 |
| 1665 | 02 | PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA DE COLOR GRIS-SIN MARCA-SIN SERIE-SIN MODELO-PLACA DE INVENTARIO 220573 | UNIDAD | 1 | 900.000,00 | 900.000,00 |
| 1665 | 02 | ESTANTE COLOR GRIS CON ENTRE PAÑOS-MARCA INDUCRUZ-SIN MODELO-SIN SERIE-PLACA DE INVENTARIO 220511 | UNIDAD | 1 | 100,00 | 100,00 |
| 1665 | 02 | ESTANTE COLOR GRIS CON ENTRE PAÑOS-MARCA INDUCRUZ-SIN MODELO-SIN SERIE-PLACA DE INVENTARIO 220512 | UNIDAD | 1 | 100,00 | 100,00 |

CODIGO GDE-GD-FR-23
V-01 CODIGO
28-01-2019

Oficina Principal de Registro de Inirida - Guainia
Calle 26 No. 6-111 Avenida CAMI
Email: ofregispuertoinirida@supernotariado.gov.cc
Telefono: 098-5656330



Certificado N° SC 7556 1

Certificado N° GP 174-1

| | | | | | | |
|--------------|----|---|--------|-----------|----------------------|------------|
| 1670 | 01 | FAX COLOR NEGRO Y PANTALLA MARCA PANASONIC-MODELO KXFT987LA-SERIE 8FBWA004561- PLACA DE INVENTARIO 220522 | UNIDAD | 1 | 348.000,00 | 348.000,00 |
| 1665 | 02 | CALCULADORA COLOR BEIGE-MARCA CASIO-MODELO DR140LB-SERIE Q2030667-PLACA DE INVENTARIO 220544 | UNIDAD | 1 | 100,00 | 100,00 |
| 1665 | 02 | SILLA SIN MODELO-SIN MARCA-SIN SERIE-PLACA DE INVENTARIO 330265 | UNIDAD | 1 | 206.400,50 | 206.400,50 |
| 1665 | 02 | SILLA SIN MODELO-SIN MARCA-SIN SERIE-PLACA DE INVENTARIO 330267 | UNIDAD | 1 | 206.400,50 | 206.400,50 |
| 1665 | 02 | EXTINTOR COLOR AMARILLO SIN MARCA-SIN MODELO-SIN SERIE-PLACA DE INVENTARIO 320503 | UNIDAD | 1 | 100,00 | 100,00 |
| 1665 | 02 | MESA EN MADERA EN COLOR NAURAL- SIN MODELO-SIN SERIE- PLACA DE INVENTARIO 220542 | UNIDAD | 1 | 100,00 | 100,00 |
| 1665 | 02 | MESA ESCRITORIO EN MADERA SIN SERIE-SIN MODELO- PLACA DE INVENTARIO 220548 | UNIDAD | 1 | 100,00 | 100,00 |
| 1665 | 02 | MESA ESCRITORIO EN MADERA SIN SERIE-SIN MODELO- PLACA DE INVENTARIO 220549 | UNIDAD | 1 | 100,00 | 100,00 |
| TOTAL | | | | 32 | 15.008.770,69 | |

ARTICULO SEGUNDO: Procedimiento Administrativo y Contable Los bienes muebles relacionados en el artículo anterior, deberán de acuerdo a la normatividad contable vigente, clasificarse en las cuentas de orden correspondientes y retirarse de la base de datos de los inventarios de Propiedad Planta y Equipo.

ARTICULO TERCERO: Publicación. Esta Resolución se publicara durante treinta (30) días calendario a través de la página WEB de la SNR.

ARTICULO CUARTO: Inspección de Bienes. Los bienes muebles aquí relacionadas pueden ser inspeccionados y verificados en la CALLE 26 no. 6-111 Avenida CAMI en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de INIRIDA- Guainía.

ARTICULO QUINTO: Manifestación de Interés. Las Entidades Públicas interesadas en los bienes muebles aquí relacionados, dirigirán comunicaciones escritas a la oficina de Registro de Inírida-Guainía, expresando su interés y necesidad.

ARTICULO SEXTO: Entrega de Bienes. Designada la Entidad a la cual se entregaran los bienes, se entregaran materialmente, en un término no mayor de treinta (30) días calendario, contados a

**CODIGO GDE-GD-FR-23
V-01 CODIGO
28-01-2019**

Oficina Principal de Registro de Inirida - Guainía
Calle 26 No. 6-111 Avenida CAMI
Email: ofiregispuertoinirida@supernotarido.gov.cc
Telefono. 098-5656330



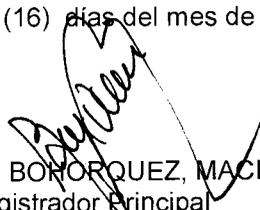
partir de la suscripción del ACTA DE ENTREGA, la cual será firmada por el señor Registrador de IP DE Inírida.

ARTICULO SEPTIMO: Si llegado el caso. No se presenta ningún oferente en el término antes señalado, se realizara el ofrecimiento a fundaciones sin ánimo de lucro y en caso de que no exista, ninguna manifestación de interés se procederá a levantar acta de destrucción teniendo en cuenta el alto grado de deterioro y avería y obsolescencia de los bienes.

ARTICULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Inírida, Guainía, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (21)


BENJAMIN BOHORQUEZ, MACHADO
Registrador Principal

PROYECTO. Benjamín Bohórquez M. Registrador
ELABORO: Clara Escobar D. Encarga de Almacén e Inventarios
REVISADO Y APROBADO. Benjamín Bohórquez M. Registrador

**CODIGO GDE-GD-FR-23
V-01 CODIGO
28-01-2019**

Oficina Principal de Registro de Inírida - Guainía
Calle 26 No. 6-111 Avenida CAMI
Email: ofiregispuertoinirida@supernotarido.gov.cc
Telefono. 098-5656330

